

**“EXPEDICIÓN DE PERMISO COMPLEMENTARIO”**

REQUISITOS Y/O DOCUMENTACIÓN SOLICITADA
1. Escrito de solicitud de permiso complementario dirigido al Director General del IQT, señalando domicilio en el Estado de Querétaro para efectos legales y fiscales, tarifa actual y correo electrónico.
2. Original y copia de permiso vigente (federal o estatal)
3. <u>Personas Físicas:</u> Original y Copia de Acta de Nacimiento Original y Copia de Identificación Oficial CURP Certificado de antecedentes no penales <u>Personas Morales:</u> Copia simple del acta constitutiva de la persona moral, y que su objeto social permita prestar el servicio de transporte en cualquiera de sus modalidades y Certificado de antecedentes no penales de los socios integrantes Original y Copia de Poder Notarial Original y Copia de Identificación Oficial del representante legal
4. Acreditación de persona moral ante el IQT. (para personas morales)
5. Comprobante de domicilio (Tanto del lugar de origen, como del domicilio señalado en el Estado de Qro.)
6. Constancia de Situación Fiscal emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con actividad económica Transporte escolar y de personal.
7. Última declaración de Hacienda y comprobante de pago.
8. Verificación vehicular vigente
9. Tarjeta de circulación vigente.
10. Tarjetón de Identificación del Operador vigente
11. Constancia de Alta del operador al IMSS por parte del patrón y comprobante de pago.
12. <u>Constancia de no infracción Federal y estatal.</u>
13. <u>Certificado de Antecedentes no penales del conductor</u>
14. Factura del vehículo. Si el vehículo es a crédito presentar carta factura y copia de la factura de origen. Presentar cadena de endosos desde la factura de origen hasta el propietario actual, en su caso.
15. Póliza de seguro vigente del vehículo con que presta el servicio público de transporte con los datos del vehículo, recibo de pago actual, sello de pagado, (la cual deberá amparar la responsabilidad civil y daños a terceros 4,000,000 y responsabilidad civil por pasajero 5,000 UMA y cubrir la vigencia completa del permiso.
16. Revisión vehicular emitida por el Instituto Queretano del Transporte. El Vehículo deberá cumplir con imagen y colorimetría autorizada. En caso de ser Transporte de personal presentar vehículo en color blanco.
17. <b>Adjuntar contrato celebrado con la empresa (deberá ser en hoja membretada o en su caso sello de la empresa, asimismo deberá contener el R.F.C., domicilio, objeto, vigencia del contrato, nombre y firma del representante legal adjuntando copia simple del poder notarial e identificación oficial)</b>
18. <b>Croquis del recorrido (legible), tanto de ida como de regreso, indicando Origen (punto de inicio de la ruta), destino (nombre de la empresa o escuela y domicilio de la misma.), punto de internamiento hacia el interior de Estado y el de Salida del Estado. descripción del recorrido completo (nombre de las calles por las que circulara) tanto de ida como de regreso, hora de inicio y fin de recorrido. Relación de lugares de parada también de ida y de regreso incluyendo para cada una de ellas, horas en las que la realizara, entre que calles la realizara, así como referencias de ubicación, colonia o comunidad. (POR DUPLICADO)</b>
19. En la modalidad de servicio de transporte escolar. El operador y acompañante deberán exhibir constancia de capacitación para el manejo de menores de edad, así como de primeros auxilios.
20. Cuatro fotografías del vehículo (laterales, frente y trasera), fotografías y croquis del lugar de resguardo del vehículo y documento donde acredite la propiedad o el uso.